



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 152 DE 2013**  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer y segundo periodos académicos de 2014, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011 o actividades de interés Institucional*

Página 1 de 3

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Académico N° 009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo debe presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que mediante el memorando N°40.20.10 – 000889 del 29 de noviembre de 2013, el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita se autoricen más de 8 horas cátedras semanales a actividades complementarias al Ingeniero Fredy Toro Rodríguez.

Que mediante el memorando N° 40.694 del 29 de noviembre de 2013, el Vicerrector Académico solicita se autoricen tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades de interés Institucional a algunos docentes de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y la facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que mediante el memorando N°OIRI.M.0147 del 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Internacionalización solicita se autoricen tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias en el marco del Grupo Género e Inclusión de la Universidad de los Llanos – Convenio NUFFIC, a algunos docentes de la Universidad de los Llanos

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 019 del 02 de Diciembre de 2013, analizo la anterior solicitud y otras presentadas en dicha sesión.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias y de interés Institucional a algunos docentes de la Universidad de los Llanos, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 152 DE 2013  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer y segundo periodos académicos de 2014, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011 o actividades de interés Institucional*

Página 2 de 3

FUNCIÓN		
Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias a la semana
<b>Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería</b>		
Fredy Toro Rodríguez	Coordinador del Centro de Innovación Educativa Regional (CIER)	15
Olga Lucero Vega	Coordinadora de Plan de Incorporación de TIC a los procesos académicos (Planectic-Cientific)	25
Óscar Manuel Agudelo Varela	Apoyo al grupo de trabajo Planectic-Cientific	2
Haimer Gutiérrez Martínez		2
Felipe Andrés Corredor		2
Roger Calderón Moreno		2
Juan Fajardo Barrero		2
Lili Johana Roza Rojas		2
Óscar Manuel Agudelo Varela	Representante de los Profesores ante la mesa de reforma del Estatuto General (Representante de los Profesores ante el Consejo Académico)	10
<b>Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales</b>		
Luis Carlos Ramírez Villa	Apoyo a la Vicerrectoría Académica en los Concursos Docentes de Planta	8

**ARTÍCULO 2. AUTORIZAR** los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias en el marco del Grupo Género e Inclusión de la Universidad de los Llanos – Convenio NUFFIC, a algunos docentes de la Universidad de los Llanos, así:

FUNCIÓN		
Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias a la semana
Zaida Córdoba Parrado	Apoyo a las actividades del grupo focal de Género e Inclusión de la Universidad de	8
Gina Lorena García		4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 152 DE 2013  
(Diciembre 02)

*Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer y segundo periodos académicos de 2014, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011 o actividades de interés Institucional*

Página 3 de 3

Olga María Díaz Godoy	los Llanos	4
Fredy Toro Rodríguez		4

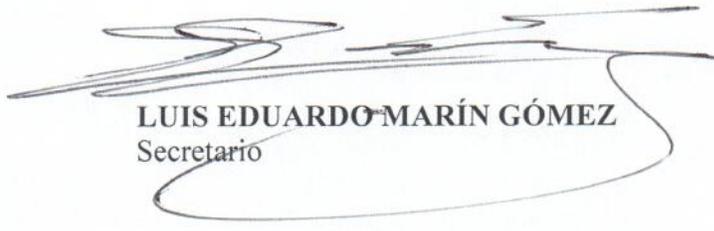
**ARTÍCULO 3. DISPONER** que la presente Resolución Académica rija para el primer y segundo Períodos Académicos de 2014.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

Proyectó:  Adriana G.  
Revisó: ECastillo

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario